NO OLVIDE VD. QUE NUES-TRO TELEFONO ES EL 72.336, Y NUESTRO APARTADO DE CORREOS EL 457

10 Centimos Año IX.-Núm 2.581

Apartado de Correos 457.—Teléfono, 72.336—DIARIO INDEPENDIENTE Redacción y Administración: Conde de Romanones, 12. FUNDADO EN 1923 POR JUAN GARCIA REVENGA

LUNES, 4 DE MAYO DE 1931

Juiciosajenos

SEGUNDA EPOCA

Permitasenos escribir hoy nuestro ediprial con plumas ajenas: con altas plumas episcopales, a las que en todo caso, sólo podrá culparse de haber andado remisas en declarar lo que ahora declaran.

Por todo comentario nos permitiremos recordar a nuestros lectores épocas, menos felices para la libertad, en que los prelados españoles solian constituir un obstáculo dificil, cuando no imposible, de salvar para los políticos liberales y progresivos: a ellos pudo decirseles muchas veces, en momentos históricos, críticos para la nación: "¡Con la Iglesia habéis dado!" No queremos decir que a ellos; pero si a la intransigencia en materia religiosa, o mejor en materia religioso-política, pueda culparse de muchos sucesois que juzgamos lamentables. En todo caso, arrepentidos, quiere Dios y ya que los prelados españoles dan muestras de arrepentidos de sus intromisio nes políticas, bueno será que consten aquí esas pruebas para edificación de todos y enseñanza de creyentes.

El obispo de Avila ha escrito en una

"La recomendación que nos exhorta la Santa Sede que hagamos los prelados no es una adaptación política de la Iglesia, es la doctrina evangélica de Jesucristo: "Dad al César lo que es del César, y a Dios lo que es de Diois"; es la doctrina apostólica de San Pablo, que establece que "toda per sona está sujeta a las potestades superiores, por lo cual, quien desobedece a las potestades a la ordenación de Dios desobedece". Y es muy de notar que las potestades temportales en tiempo de San Pablo eran emperadores paganos. A ellos enseñabar a obedecer San Pablo en lo que no fuese contra la ley de Dios, porque si de eso se tratase entonces con su martirio enseñó lo mismo que Pedro y Juan habían respondido a los que intentaron prohibirles que enseñasen en el nombre de Jesús.

Sería injusto achacar a la Iglesia incompatibilidad con un nuevo régimen, porque haya guardado lealitaid y haya exhortado a obedecer a otro anteriormente. La Iglesia como tal no es partidista; respeta y ama a la autoridad; no es infecunda en ningún partido".

Después, aludiendo al período constituyente, dice:

En períodos normales son grandes los deberes que todo ciudadano tiene en el ejer cicio de sus derechos políticos y sociales. Mas estos deberes suben de punto cuando una nación se halla en estado completo o parciallmente constituyente, como de hecho se halla hoy nuestra España. Entonces el voto adquiere mayor gravedad y transcendencia; y no sólo el voto directo, sino la pasiva adhesión y la cooperación activa tienen suma transcendencia en plasmar o consolidar fun nuevo orden de cosais. Como en la elección de candidatos los deja la autoridad eclesiástica al juicio de la conciencia de cada cual, y condena sólo el frau de, la venta, el elegir conscientemente al indigno, y la perjudicial abstención, así en los momentos transcendentales de cambio de régimen, la Iglesia en su serena posición llena de amor a la Patria, hace un llamamiento a todos sus hijos para que obren a impulsos de su conciencia buscando el bien de la Religión y de la Patria, que estriban en la paz y en el orden social. Esta es la suprema necesidad de las naciones, la cual legitima cambios de régimen como con dena arbitrarias y perjudiciales rebeliones".

También son dignas de mención, entre otras opiniones, igualmente pastorales, de prelados las siguientes manifestaciones del obispo de Oviedo:

La misión esencial del sacerdote es la de procurar la salvación de las almas, acer-

candolas y llevándolas a Dios. Y a este fin esencial debe dirigir toda su actividad, desembarazándose y desligándose de los alsuntos y niegoicios seculares que pudieran desviarle, y procurando evitar en el ejercicio del sagrado ministerio todo lo que Pudiera disminuir su eficacia en orden al fin esencial, siguiendo las inspiraciones del Papa Benedicto XV, quien, hablando a los Sacerdotes directores del Apostolado de la Oración, el 19 de septiembre de 1924, les decia a este propósito: "Cuando se trata del bien colectivo, es esencialmente indispensable la división del trabajo: de otra suerte, a la colectividad le faltarian muchas cosasse Es necessario que el trabajo esté dividido: a los financieros las finanzas, a los comerciantes los negocios, a los industriales la industria, a los agricultores el cultivo de la tierra, a los militares la defensa del país, a los ciudadanos que tienen la posibilidad, la capacidad y el legitimo mandato, el cuidado de la cosa pública; esta es la regla y evidentemente no puede haber

Como remate, que puede servir de comentario final, baste decir que las dos pastoralles de que hemos copiado, como otras l ricas de los trópicos.

Alnisterio de Educación, Cultura y Deporte

muchas, análogas en su fondo, son consecuencia de órdenes de la Santa Sede, recibidas por los prelados, para que exhorten a los fieles a/ respetar los poderes constituídos y les obedezcan para el mantenimiento del orden y del bien común.

¡Lástima que esa orden, tan sabia y tan cristiana, no haya llegado a nuestros prelaidos haice unos cuantos lustros!

EN FUENCARRAL

"Las tres rosas rojas"

Un drama de contenido revolucionario y forma recinada que aunque parezca paradoja, llega un poco tarde y no hubiera podido llegar más pronto.

En el momento actual, en efecto, no parecen ser tan necesarios como lo hubiesen sido shace un par de semanas, las exaltaciones líricas en pro de la democracia y la libertad; pero, en cambio, por aquellos días anteriores al cambio de régimen, esas exaltaciones hubiesen sido consideradas como expansiones peligrosas y prohibidas denodadamente.

El señor Orriols, poeta distinguido y autor de el drama estrenado en Fuencarral y rotulado como estas líneas, no ha querido, sin embargo y naturalmente, guardar su obra para mejor ocasión y ha encontrado, por fortuna suya, y es de suponer que de la empresa de su teatro, público entusiasta, que no sólo aplaudió el drama sino que además, sacó en hom bros, para pasearle triunfalmente, al

No puede lograrse más en ese camino del drama revolucionario y el señor Orriols puede estar satisfecho por esa

Quizás no lo esté tanto en cuanto al punto literario de su obra, y hará bien; pero ¡que demonio! otras hay peores y ni siquiera tienen la escusa de servir a la libertad.

A. M.

Ciudades inundadas en la frontera ruso-polaca

Ríos desbordados. — Flotan sobre las aguas numerosos cadáveres.—Comunicaciones interrumpidas

VARSOVIA, 4.—Las noticias que se re ciben de la frontera ruso-polaca, relativas a las inundaciones, son de suma gravedad. El río Dvina aumenta constantemente su caudal, y su nivel sobrepasa al normal en cerca de 12 metros.

El citado río se ha desbordado en varias parties de su curso, y lais aguas cubren enormes extensiones de terreno cultivado, habiendo ocasionado pérdidas enormes.

Muchas ciudades, entre ellas Druía, se hallan casi totalmente cubiertas por las

Inmensas extensiones de terreno se ha llan convertidas en enormes lagos, sobre los que flotan confundidos cadáveres de personas y animales domésticos.

Todavía no se conoce el número exacto de victimas, pero se tiene la impresión de que es muy considerable.

Los guardafronteras soviéticos y polacos cooperan heroicamente en los trabajos de salvamento, superando grandes dificultades, porque todas las comunicaciones se hallan interrumpidas.

En la región de Wilna, la situación ha mejorado mucho al iniciarse la retirada de las aguas.

Toda la zona fronteriza ruso-letona sufre terribles inundaciones que han ocasio

nado gran número de victimas. Han quedado sin albergue millares de

personas y las cosechas se han perdido totalmente. En Kraslawa y en otras ciudades, las aguas alcanzan un nivel tan elevado que

en muchas ocasiones sobrepasan los mismos tejados de los edificios. Se han hundido numerosos edificios, y

las comunicaciones, por ferrocarril y car rretera, se hallan interrumpidas.

Las aguas han destrozado varios puentes

En la región siniestrada se encuentra el ministro letón de Trabajo dirigiendo los trabajos de salvamento, en los que toman parte dos regimientos y varios equipos de voluntarios.

NOTICIAS DE AVIACION

El "Dornier" gigante no atravesará por ahora el Atlántico

FRIEDRICHSHAFEN, 3. - El hidroplano gigante "DOX", que llegó a Villa Cisneros procedente de Las Palmas, saldrá mañana para Bolama. Se asegura que no atravesará el Atlántico por ahora. Antes necesita realizar varios vuelos de ensayo par ra experimentar las condiciones atmosfé-

Inauguración del monumento a «Clarin»

OVIEDO, 4.—Con asistencia del ministro de Fomento, señor Albornoz, se celebró en el teatro de Campor, a causa de la lluvia, el acto de inaugurar el monumento al gran escritor, que fué ofrecido a la ciudad por el rector de la Universidad y aceptado por el alcalde, señor Loredo.

A continuación habla el ministro de Fomento recordando la época en que fué discipulo de "Clarin", elogiando las elevadas dotes del mismo.

Relata anécdotas de "Clarin" y traza su semblanza entre grandes aplausos.

Alude a la política de España haciendo severa crítica del pasado y refiriéndose al presente dice que sin cultura no hay democracia, y que en ésta ha influído extraordinariamente la gran obra de "Clarin".

Finalmente habló don Leopoldo Alas Ar guelles, para agradecer en nombre de la familia, el monumento y los elogios tributados a "Clarin".

Seguidamente, y como el tiempo había mejorado algo, los concurrentes se trasladaron al campo de San Francisco donde fué descubierto el monumento, obra del es cultor asturiano señor Lahaga.

Los invitados al acto fueron obsequiados con un almuerzo intimo.

Detención de dos anarquistas bombas mano

En el rápido de Barcelona

ZARAGOZA, 3.—Ayer en el rapido de Barcelona fueron detenidos dos individuos que venían a Zaragoza con unas maletas que llevaban 67 bombas de mano, en forma de piña, dos de las cuales estaban preparadas para poder ser utilizadas en cual quier momento. Los explosivos fueron tras ladados al Cuartel de Artillería.

El juzgado del distrito de San Pablo ins truye diligencia y ante él prestaron declaración los dos detenidos, llamados Lorenzo Aznar Solana, de veinticuatro años, sol tero, ebanista con taller en Zaragoza, calle del Portillo, 92 y Francisco Berganza Laguarta, de veintinueve años, casado, albañil, domiciliado también en Zaragoza en Mayoral, 20.

Detalles del servicio

ZARAGOZA, 3.—El importante servicio policíaco se realizó en la siguiente for-

En la estación de Francia, de Barcelona, se hallaba el agente de policía don Mariano Iglesias, que prestó servicio durante mucho tiempo en Zaragoza y ahora está destinado en aquella capital, quien vió a dos individuos que hablaban, con otro llamado Manuel Damián. Este fué condenado el año 1920 por la Audiencia de Za ragoza en causa por la colocación de una bomba en un autobús de servicio público en Torrero. Salió de la cárcel el año 1928 por indulto.

El agente señor Iglesias, que conoció a este individuo, le inspiró sospechas y observó las conversaciones y maniobras de

Al ver que los dos individuos que hablaban con Damián tomaban el rápido de Zaragoza puso un telegrama a Caspe para que lo entregaran al inspector de la briga da móvil de ferrocarriles, señor Bautista, y al agente señor De Diego, que iban en el tren, dándoles las señales de los dos sujetos y de las maletas que llevaban.

Aquéllos al recibir el telegrama en Caspe recorrieron el tren y en un departamento de tercera encontraron a los dos

Inmediatamente los detuvieron y requisaron las maletas. Con gran sorpresa vieron que llevaban dentro 67 bombas. Amarraron a los individuos y los pasaron a un departamento de primera. Al llegar a Zaragoza los entregaron a la policía de esta capital, haciéndose cargo de ellos el inspector señor Manzano y los agentes Coderque, San Mantin y Liarte.

Los dos individuos fueron conducidos a la Comisaria juntamente con las maletals, en un taxi. Interrogados en la Comisaría dijeron que no le importaba nada a la Policia saber de donde procedian las bombas y lo que iban a hacer con ellas. Aznar dijo que las había adquirido en el barrio de Tararsa, en Barcelona, pero no conocíal la calle ni el número.

El visje de madame Curie por España

ALMERIA, 3.—Madame Curie acompa ñada de su hija y del cónsul de Francia, estuvo visitando hoy los lugares pintorescos, continuando después su viaje hacia Murcia y Valencia. Luego marcharán a Par ris, donde la señora Curie dará unas conferencias.

Los ex Soberanos de Espana en el extranjero

Don Alfonso en la estación Victoria. Preocupado y fatigado

LONDRES, 3.—El ex rey de España, con semblante que denotaba fatiga y aspecto preocupado, llegó ayer a la estación Victoria diez minutos antes de la salida del rápido "Flecha d'or", paseando hasta la hora de la marcha por el andén, con el duque de Miranda y un reducido grupo de amigos.

La salida de Londres para Paris

LONDRES, 3.—Don Alfonso de Borbón, acompañado del duque de Miranda, salió ayer de Londres a las once de la mañana, con dirección a París.

Su marcha pasó desapercibida. Llegó a la estación Victoria diez minutos antes de la salida del tren y paseó por el andén como un vialjero cualquiera, hablando familiarmente con tres de sus amigos, entre ellos el marqués de Carisbrooke.

Llegada a Fontainebleau

PARIS, 3.—Don Alfonso de Borbón lle gó ayer a las 5,35, procedente de Londres, dirigiéndose a Fontainebleau para reunirse con su familia. Allí llegó a las 20,12, acompañado siempre por el duque de Mi-

Después de los saludos se dirigió a las habitaciones reservadas del primer piso del hotel Savoy.

SOCIALES

Se declaran en huelga los tripulantes pesqueros de Bouza y Moaña

VIGO, 3.—Los tripulantes de los barcos pesqueros de Bouza y Moaña, se han declarado en huelga. Solicitan un aumento de cincuenta pesetas mensuales y que cada barco lleve un hombre más en cubierta y otro más en la máquina. También piden que se les conceda un descanso de cularenta y ocho horas después de cada calada pesquera en el mar de Irlanda.

Según llegan los barcos al puerto los tripulantes se van declarando en huelga. El paro alfecta a unos mil marineros. Se han iniciado las gestiones para dar solución al conflicto.

ejecutado

RIATISBONA, 3.—Ha sido ejecutado Tatzner, condenado a la última pena por el asesinato de un joven obrero, cuyo ca dáver quemó dentro de un automóvil, con el propósito de que la muerte se atribuyera a un accidente y de que así la mujer de la víctima, con la que sostenía relaciones ilícitas, pudiera cobrar un seguro de

El cumplimiento de la sentencia ha cau sado sensación ya que el Gobierno del Reich había pedido a los Estados particulares alemanes el indulto de los condenados a la pena de muerte, hasta que el Reichstag resuelva acerca del proyecto de su aboli-

La crisis de trabajo y el problema de los niegos en Murcha

MURICIA, 3.—La crisis de trabajo en la capital y pueblos de la provincia continúa agravándose. "El Liberal" ha iniciado una suscripción en favor de los obreros parados.

-En el Ayuntamiento se ha presentado una manifestación de regantes para solici tar del alcalde que se respeten los riegos antiguos y que se suspenda durante unos díals el funcionamiento de los motores para el aprovechamiento del río.

-El gobernador ha conferenciado con el director de la Confederación y con el alcalde, acordando que mientras se realizan los riegos de la parte baja dejen de funcionar los motores.

Los obteros indígenas de Villa Sanjurjo reclaman la jornada de ocho horas y el aumento de jornal

VILLIA SANJURJO, 3.— Los obreros indígenas que se unieron ayer espontáneamente a la manifestación española de la Fiesta del Trabajo, y que dieron pruebas de entusiasmo vitoreando a la República, a Alcalá Zamora, a Galán y García Hernán dez, etc., constituyendo una nota política interesante, se han declarado en huelga y han presentado al interventor civil unas peticiones reclamando la jornada de ocho ho ras y el jornal mínimo, de cinco pesetas. Hasta ahora venían trabajando diez o doce horas diarias y cobraban jornales míseros.

La autoridad civil prometió ocuparse con interés de las peticiones formuladas.

La agitación portuguesa

Los rebeldes se rinden sin combatir,-Te legrama del ministro de Marina

LISBOA, 3. — El presidente del Consejo ha recibido un radio enviado desde

el "Carvalho Araujo" y que dice asi: "Tengo la satisfacción de comunicar a Vuestra Execelencia que acabo de recibir un radio firmado por Sousa Dias, Freiria, Ménres Reis p Camoes, declaran do que, ante la superioridad numérica y de material de las fuerzas expedicionarias, se rinden para evitar victimas entre la población.

He ordenado su sumisión a las autoridades anteriormente constituídas, así como también la suspensión de las hosti-

lidades.

"Felicito a Vuestra Excelencia y a to do el Gobierno, al Ejérmcito y a la Marina. Puede suspenderse el envío de per sonal y de material solicitado.--Firmado: El ministro de Marina".

Felicitación al coronel Borges LISBOA, 3. — El ministro dei Interior ha enviado al coronel Borges, delegado especial del gobierno en las Azores y Madera, actualmente a bordo del "Pedro Gómes", un radio felicitándole ca lurosamente, así como también a las tro pas colocadas bajo su mando, por el triun fo que hace resaltar las nobles virtudes militares y el alto espíritu patriótico de las fuerzas del Ejército y Marina. La situación en Lisboa.-Huelga de chó

feres y descargadores del puerto.-Explosión de bombas.—Numerosos heridos PARIS, 3.—Según despachos de Lisboa via de Londres, que publica "Echo de Paris", ayer se han producido en aquella capital disturbios graves y han hecho explo sión muchas bombas en diversos lugares de la ciudad.

A mediodía los chóferes se declararion en huelga, en señal de protesta contra la muerte de un estudiante, durante los desórdenes de Oporto, y los cargadores y trabajadores del puerto cesaron en el tra-

Por la tarde se organizaron varias manifestaciones de protesta contra la dictadura y se arrojaron más bolmbas, resultando numerosos heridos.

Hasta ahora hen frecasado todos los intentos para salvar al exploradon inglés Countauld

REYJAVIK, 3. — Han fracasado, por alhora, los intentos para salvar al explorador inglés Courtauld, perdido en los hielos de Groenlandia, adonde ha llegado la expedición de socorro. Se elevó un aeroplano, pero a poco tuvo que volver a causa de avería en el motor.

El capitán sueco Ahrenberg salió en su aeroplano de Icelandia con rumbo a Groen landia; pero también se vió obligado a regresar, debido a la densa niebla.

Traslado de los restos del cardenal Benilloch

BURGOS, 3.—Han sido trasladados des de la Catedral al tren rápido de las seis de la mañana, los restos del cardenal Benlloch, para ser conducidos definitivamente a Vallencia, según indicaciones testamentarias del fallecido religioso.

La caja fué depositada en el furgón de cola del tren, en la linea de Santander-Me diterráneo. Acudieron a la estación el arzobispo, el gobernador civil, otras autori dades y mucho público.

EN LA CAMARA FRANCESA

Proposición de simpatía y saludo al Gobierno de España

PARIS, 3.—En la sesión de mañana, fe cha en que se reanudarán los trabajos parlamentarios, el señor Crumbacg, diputado socialista del Alto Rhin, someterá a la apro bación de la Cámara una moción de simpatía y saludo a la nueva República española.

Un muerto y dos heridos en un accidente de automovil

ALCOY, 3.—En las proximidades de Bocairente y a consecuencia de un accidente de automóvil, resultó herido de algu na consideración el conocido propietario don José Gisbert Victoria; gravemente herido don Francisco Beltrán Cortel y muer to el sargento Ismael Fernández Domínguez, que les acompañaba.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGI-NALES QUE SE NOS REMITAN

EL CONMEJO DEL SABADO

FRANCISCO AGUILERA, CAPITAN GENERAL DE EJERCITO

LA NOTA OFICIOSA

La reunión ministerial terminó a las ocho y cuarto de la noche, y el ministro de Marina, dictó a los periodistas la siguiente nota oficiosai:

"PRESIDENCIA.—Adaptando los Códigos penal, común, militar y de marina, a la actual forma de gobierno.

ESTADO.—Se dió cuenta de la combinación de embajadores, que no llegó a ultimarse en espera de que regresen los ministros ausentes.

GOBERNACION.—Se aprobó un pro yecto de decreto ampliando hasta tres el número de diputados provinciales repre sentantes de la capital, apra facilitar la reunión de las comisiones.

Se aprobó otro decreto dejando en suspenso el reglamento provisional de la Policía gubernativa.

GUERRA.-Nombrando capitán general del Ejército al teniente don Francis co Aguilera y Egea, sin que esta desigmeta un criterio orgánico para el porve-

JUSTICIA.—Se aprobó un expediente de indulto a favor de José Antonio Gar cía Ladilla, rebajando a ocho años la pena de nueve de reclusión, de acuerdo con la Sala de gobierno del Tribunal Supremo y del Consejo de Estado.

Extendiendo al límite de 20.000 pesetas los pleitos de menor cuantía y dictando reglas para los pleitos en curso

Haciendo extensivos los beneficios del decreto de alquileres a las poblaciones menores de 6.000 habitantes".

A la salida del Consejo interrogado el ministro de Estado sobre la combinación de embajadores, dijo se había tratado de ello pero que no se había ultimado por estar ausentes algunos ministros y por la consulta hecha a los señores Rocha de Barcelona, Estadellas, de Lérida y nación implique precedente ni compro- don Fernando Gasset en Castellón.

LOS DECRETOS FIRMADOS

Se nombra capitán general del Ejército al teniente general don Francisco Aguilera, atendiendo a los eminentes servicios que ha prestado a la causa de la Libertad

Queriendo dar una prueba excepcional de estimación a los méritos que concurren en el teniente general don Francisco Aguilera y Egea, numero I de su escala, atendidos los eminentes servicios que ha prestado a la causa de la libertad, y sin que esta promoción constituya precedente ni determine un criterio organico para el porvenir, el Gobierno provisional de la República, a propuesta del ministro de la Guerra decreta:

Artículo único. Vengo en promover a la dignidad de capitán general del Ejér cito al teniente general don Francisco Aguilera y Egea".

Los gastos de los Comités paritarios

"Se aprueban las autorizaciones corres pondientes a los préstamos comprendidos en el resumen de anticipos concedidos por la Confederación Española de Cajas de Ahorros Benéficas a las Juntas administrativas de las regiones establecidas en el régimen de la organización cor porativa, anticipos en cuya subsistencia efectividad se observaran las dispesiciones que los autorizaron y garantizaron con sujeción a las cuales el Gobierno provisional de la República proveerá en su caso a la solvencia de los compromi sos contraídos por las Juntas administra tivas dentro de los términos en que fueron autorizados".

Se extienden a las poblaciones de menos de seis mil habitantes los beneficios del decreto de Alquileres

Artículo único. A partir de la fecha de la publicación de este decreto se considerarán aplicables las disposiciones de los reales decretos de 26 de diciembre de 1930 de 15 de marzo de 1931, y el decreto de 20 de abril del corriente, sobre arrendamiento de fincas urbanas a todos los pueblos o centros de población menores de seis mil habitantes.

Se modifican los preceptos del Código Penal referentes a la defensa del Estado para poder ejercitar legalmente la defensa de la República

La parte dispositiva de este decreto, formada por once largos artículos, se limita, como el preámbulo dice, a ir especificando los artículos y párrafos del Código Penal común en que hay que sustituir las palabras reino por República española, ministro de la Corona por mi nistro de la República; Rey por jefe del Estado y Real decreto por decreto, simplemente.

También modifica las mismas frases en los artículos referentes a los reos de delito contra la forma de Gobierno establecida en España, especificando que son tales reos los que ejecutaron cualquiera clase de actos o hechos encaminados directamente a conseguir por la fuerza o fuera de las vías legales uno de los objetos siguientes: Reemplazar el Gobierno republicano por un Gobierno monárquico; despojar en todo o en parte a cualquiera de los Cuenpos Colegisladores o al jesfe del Estado de las prerrogativas y facultades que les competen; variar el régimen de elección del Presidente de la República; privar al Gobierno provisio nal de la facultad de gobernar el Estado español hasta que la Asamblea Constitu yente determine las normas políticas para elegir al Presidente de la República y éste sea designado.

El artículo 243 dirá: "Son reos de rebelión los que se alzaren públicamente y en abierta hostilidad contra el Gobierno para cualquiera de los objetos siguientes. Primero. Destituir al jefe del Estado o deponer al Gobierno provisional de la República o privarles de su libertad personal u obligarles a ejecutar un acto contrario a su voluntad. Segundo. Impedir la celebración de las elecciones para la Asamblea constituyen te y la reunión legitima de la misma. Ter cero. Impedir la celebración de las elecciones para diputados a Cortes o senado res, si las hubiere, de toda la República respañola o la reunión legitima de las mismas. Cuarto. Disolver las Cortes o impedir la deliberación de alguno de los lidad del Sindicato. Cuerpos colegisladores o arrancarles al-

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

Dice el señor Lerroux

guna resolución. Quinto. Sustraler la nación o parte de ella o algún cuerpo de tropa de tierra o de mar, o cualquier otra clase de fuerza armada, de la obediencia al supremo Gobierno. Sexto. Usar o ejer

cer por si o despojar a los ministros de

la República de sus facultades propias

Artículo 237 del Código militar se redactará así:

o impedirles su libre ejercicio".

"Son reos del delito de rebelión militar los que se alcen en armas contra la cons titución del Estado republicano, contra el presidente de la República, la Asamblea constituyente, los Cuerpos colegisladores o el Gobierno provisional y legítimo, siempre que lo verifiquen concurriendo algunas de las circunstancias siguientes: Primero. Que estén mandados por militares o que el movimiento se ini cie, sostenga o auxilie por fuerzas del Ejército. Segunda. Que formen partida militarmente organizada y compuesta de diez o más individuos. Tercera. Que formen parte en menor número de diez, si en distinto territorio de la nación existen otras partidas o fuerzas que se proponen el mismo fin. Cuarta. Que hostilicen a las fuerzas del Ejército antes o des pués de haberse declarado el estado de guerra".

El artículo 128 del Código penal de la Marina de guerra quedará así redacta-

"Los marinos que colectivamente se al zaren en armas contra la constitución del Estado republicano, contra el presi dente de la República, la Asamblea constituyente, los Cuerpos colegisladores o el Gobierno provisional y legítimo, serán castigados. Primero. Con la pena de muerte el jefe de la rebelión, los promovedores, el de mayor empleo de Cuer po militar, o más antiguo si hubiera varios del mismo empleo, y el jefe promove dor y el de más empleo o más antiguo que en cualquer forma se adhiriese a la rebelión. Segundo. Con la de reclusión perpetua a muerte los demás, que no es tando comprendidos en el número anterior, formaren parte de la rebelión o se adhiriesen a ella en cualquier forma".

Este decreto comenzará a regir en la Península al día siguiente de publicado en la "Gaceta", y en las islas adyacentes y territorios de Africa a los siete días de su publicación.

OTRAS NOTICIAS La salud del general Aguilera

El general Aguilera, enfermo desde hace tiempo, se encontraba a las oche de anoche algo más animado, dentro de la gravedad de su estado.

El paciente no recibie visitas, por prescripción facultativa. En los pliegos colocados en la portería firmaron numerosas personas pertenecientes a todas las clases sociales, que fueron a informarse del curso de la dolencia que aqueja al ilustre enfermo.

El ministro de Justicia habla por radio a los uruguayos y españoles

Ayer tarde desde el Palacio de la Telesónica el ministro de Justicia habló por radio a los uruguayos, discurso que fué radiado a Buenos Aires y desde esta capital a Montevideo.

El discurso del señor De los Ríos fué de exaltación de las virtudes cívicas españolas con motivo de la República de la que dice se va a cuidar de la enseñanza, de la justicia, de las funciones primordiales del Estado; pondrá empeño sumo en la confirmación del maestro y del juez, difundiendo las enseñanzas por los medios modernos: "radio", "cine", conferencias, etc., y en los juicios y tribunales, garantía máxima de la responsabilidad de los altos intereses que le están encomendados salvaguardar.

La reforma agraria en la que se determina sobre los latifundios y el régimen de enfiteusis pública, para que sirva el interés individual de garantía perma nente.

La República española va a ordenar los servicios públicos, procurando dar participación a los usuarios y al personal del servicio, va a acometer la gran obra el seguro social, en el que va incluido el subsidio y el reconocimiento de persona-

La República española debe su satis-

facción a la conciencia individual v colec tiva, y confirma la República naciente la libertad de cultos, base de nuestro edi-

A la asamblea constituyente incumbe decidir sobre las relaciones de la Iglesia y del Estado; mas no creais que la solución sea otra que separar la Iglesia del Estado, quedando aquélla perfectamente amparada en todos sus cultos.

Durante la celebración del Consejo estuvo el sábado en la Presidencia el fiscal de la República, quien a la salida, dictó a los periodistas la siguiente nota:

"El fiscal general de la República, que mantiene el criterio de ser deber de la administración de Justicia, sobremanera en su parte referente al ministerio público, el actuar con el máximum de publicidad compatible en primer término con el obligado secreto de los sumarios y en todo caso con el respeto que ha de tenerse a las personas aun suponiéndolas incursas en comisión de delitos, quiere de una vez para siempre y para evitar en lo sucesivo inútiles advertencias en la Prensa manifestar que en ningún momento dejará de procederse con serenidad ni una sola querella o denuncia que se haga sin el debido fundamento y sim el contenido necesario para la aportación de pruebas iniciadas que conduzcan a los jueces al esclarecimiento de los hechos.

Ello obliga incluso a la parsimonia; pero todos los ciudadanos que tienen derecho a que la justicia sea inexorable e igual para todos, pueden tener la seguridad de que con los requisitos enunciados exigirán las sanciones penales en procedimiento legal a los que hubieren delinquido, cualquiera que sean su clase social, su condición económica y sus pro fesiones, sin que jamás sea estimulo la venganza; pero nunca tampoco obstáculo la influencia o el poder personal".

Los guardas y jornaleros de la que era Casa Real podrán continuar en sus

puestos Por orden del ministerio de Hacienda se dispone, provisionalmente y entre tan to no se resuelva el empleo definitivo que ha de darse a los bienes de la casa ex reinante, que el personal retribuído a jornal afecto con carácter permanente al servicio del Real Patrimonio y personal de guardería de los mismos bienes, continuarán en sus respectivos puestos, per cibiendo los mismos haberes de que disfrutaban hasta aqui.

La permanencia en estos servicios será voluntaria para los interesados.

Se excluye al personal afecto al servicio de los bienes cedidos por el Estado a los Ayuntamientos de Madrid, Barcelona y Sevilla.

BILBAO, 3. — Ayer a última hora de la tarde recibió el señor Prieto a los pe riodistas a los que dió a conocer el siguiente telegrama del subsecretario de Hacienda:

"Participo a vuecencia que, según datos provisionales, la recaudación global desde abril, acusa un aumento de nueve y medio millones de pesetas, siendo la baja parcial de Aduanas inferior en dos y medio millones a la de igual mes del año anterior. Respecto a pagos también se advierte notable disminución, que incrementará disponibilidades tesoros. Salúdale".

Después dijo el señor Prieto que se había acordado en Consejo comisionar a los ministros de Trabajo y de Hacienda pana que gestionen de las compañías navieras la repatriación de los numerosos españoles que se encuentran en La Habana. El ministro de Hacienda se puso en comunicacion con el gobernador de Sevilla con objeto de que éste gestionase cerca de la casa naviera Ibarra la traída de dichos compatriotas. La compañía Ibarra ha contestado diciendo que hasta el mes de octubre no podrá disponer de buques para la traída de los emigrados, pero que desde octubre en adelante podrá traer trescientos mensualmente, con la rebaja consiguiente en la tarifa.

Como el ministro de Hacienda cree que el problema es urgente y que no puede demorarse hasta octubre, ha citado a don Ramón de la Sota con quien conferenciará acerca de este asunto.

Después dijo que continuará sus gestiones con la Transatlántica y la Transmediterránea, con objeto de solucionar este asunto.

Los ministros de Hacienda e Instrucción en Eibar. Se concede a Eibar el título de "muy ejemplar ciudad"

BILBAO, 3. — Los ministros de Hacienda e Instrucción pública, acompañados de los señores Unamuno, general Queipo de Llano y otras personalidades, se trasladaron esta mañana a Eibar.

El viaje lo realizaron en automóvil. La llegada de los ilustres viajeros fué un acontecimiento, pues a la entrada de la población les esperaba casi todo el vecindario, que como es sabido está formado la mayoría por obreros y pequeños industriales, tributándoles un entusiasta recibimiento.

Después de cumplimentadas las auto ridades, se dirigieron al Ayuntamiento. En el salón de actos, y ante la presidencia del Ayuntamiento en pleno, las autoridades y numeroso público, el señor Prieto leyó el decreto concediendo el

ciudad", por haber sido la primera en proclamar la República.

El alcalde pronunció un discurso dando las gracias al Gobierno por la concesión de dicho título.

El ministro de Instrucción pública pro nunció breves palabras para ensalzar al pueblo de Eibar por el acto realizado y

por su fe republicana. El señor Unamuno habló también para

elogiar al pueblo de Eibar.

Todos fueron muy aplaudidos. Terminado el acto, los ministros de Hacienda e Instrucción pública y demás viajeros volvieron a ocupar los automóviles, dirigiéndose a Vitoria, donde estaban invitados a almorzar por el coman dante señor Franco.

Después del almuerzo en dicha población regresaron a Bilbao, y transcurrido un pequeño descanso, se dirigieron a la estación, saliendo para Madrid.

La despedida tributada a los ministros y demás personalidades fué muy entusiasta, por el numeroso público que acudió a la estación, que les vitoreó, como igualmente a la República.

El señor Alba actuará en política Amigos del señor Alba confirmaban ayer el propóisto de su jefe de regresar en breve a Madrid, quizás en esta semana.

Igualmente confirmaban que intervendrá activamente en la política, y, desde luego, con el carácter republicano que in dicó en recientes declaraciones.

LABOLSA

VALORES PUBLICOS Día 4

/#####################################	****
Interior 4 por 100. F	62,20
id. id.: 5 y 4	62,
Exterior 4 por 100: F	00.00
id id. : E	00.00
Amortizable 4 por 100: E	00,00
1d., 5 por 100 1927 (sin impuesto) F	83.00
1d id (con impuesto) F	77,78
Deuda ferroviaria: A	93.110
id id : B	92,75
id id :C	00,00
Bonos del Tesoro: A	159, 1
Ayuntamiento Madrid 1868	0000,0
Id. 11. Expres Interior 1899	00, 0
Id. Id. id 1909	00,00
Id. id. D. y Obras:	00,00
Id. id. Ensanche	00,00
Id. id. id 1915	00.00
Vill: de Madrid 1914	00 00
Ic id 1918	084,50
Cédulas Bance Hipot.º: 4 por 100	89,50
: 5 por 100	096,50
: 0 por 100	107,75
Acciones Banco de España	500,00
" Hipotecario	0.0,00
E. de Credito	000,00
risp." Americano	000,00
Nuevas Rio de la Flata	00,00
Tabacos	219,00
Fénix	470,00
Ferrocarriles Andaluces	00,00
" M. Z. A	310,00
Metro.	000,00
Ferrocarril Norte de España	388, 9
Azucareras preferentes	000,00
Id. ordinarias	100,00
Peñarroya	*099,00
Moneda extranjera	
Francos.	137,70
	185,75
Id. Suizos	134 10
AND AND AND THE CAMPA AND AND AND AND AND AND AND AND AND AN	The second secon

	127 70
Suizos	185,75
	The state of the s
	046,90
oro	
	Suizos. Belgas. Cable.

El Congreso de Tocologia y Gineco ogia

Ayer domingo, por la mañana, se celebró en el Palacio de la Prensa sesión cien tifical y por la tarde acudieron los congresistas a visitar los trabajos de la futura Ciudad Universitaria.

Por la noche se celebrió un banquete en honor de los asistentes al Congreso en el que saludó a todos en nombre del Gobierno el subsecretario de la Presidencia, señor Sánchez Guerra.

Carreras de caballos

Con bastante animación se celebraron ayer domingo las anunciadas carreras de caballos.

Fueron los resultados:

Premio Vertouquet. 1.800 metros. 1, "Ca cicedo", de Cimera; 2, "Bol d'Or", del marqués del Llano de San Javier; 3, "Ohio" de la Yeguada Militar de Jerez.

Apuestas: ganador, 44 pesietasi; collocados, 12 y 7.

Premio Granada (mixta. Reservado a los aprendices). 1.800 metros. 1, "Súper", del marqués de Gramosa; 2, "Blue Eyes", de V. y M. de la Cruz; 3, "Lady Pondoland", de las señoritas de Carrión.

Alpuestas: ganador, 20 pesetas. Colocados, 7 y 6,50.

Premio Anvin. 900 metros. I, "Croisilles", del marqués del Llano de San Javier; 2, "Hula", de la Yeguada Figueroa; 3, "Panamá", de la Dirección de la Cría Caballar.

Apuestas: ganador, 17,50. Colocados, 8, 14 y 7.

Premio Castilla. 2.400 metros. I, "Atlántida", de Cimera; 2, "Proteine", de Luis Felipe Sanz"; 3, "Frascati", de Ci-

Apuestas: ganador (cuadra), 5,50. Colocaidois, 5,50 y 8,50.

Premio Fresno. 1.600 metros. 1, "Adelaida II", de Cimera; 2, "Nez de Furet", de las señoritas de Carrión; 3, "Sceptre d'Or", de Valero Pueyo.

Alpuestas: ganador 7,50. Colocados, 6

y 12,50.

Premio Jim Crow (hándicap). 2.400 me tros. I, "Maraini", de Francisco Coello; 2, "Manchette", del marqués de Amboage; 3. "Depot Harbor", del conde de Villal título a la población de "muy ejemplar | monte.

MINISFERIOS

Interesantes manifestaciones del senor hibornoz-lesa en el cargu de Consejero de ferrocarriles el general Marzo

El señor Albornoz, hizo esta mañana a los representantes de la Prensa, las sisiguientes manifestaciones:

Este ministerio examina con todo rigor, y con la más perfecta serenidad, las disposiciones adoptadas por 10s Gobiernos de la Dictadura en cuanto a la provisión de cargos especiales se refiere.

Ya lhe manifestado en otra ocasión, mi propósito de que el ministerio de Fomento deje de ser Casa de beneficencia y voy a llevarlo a la práctica no solo mediante la supresión de cargos inútiles, sino proveyendo los que sean indispensables en personas capacitadas.

Por esta última consideración, he firmado el cese del general Marzo en su cargo de Consejero representante del Estado, en la Compañía de Ferrocarriles del Oeste y me propongo llevar a este puesto a persona de capacidad técnica, desde este punto de vista, y pueda cumplir debidamente su cometido en defensa de los intereses del Estado".

El abuso de los pases de ferrocarriles Otro asunto-siguió diciendo el mimistro-que este departamento estudia sin pasión, para su arregio decoroso, es el que se renere a la concesión de pases gratuitos para los ferrocarriles.

A mi entrada en este departamento no he querido, por no lastimar intereses para mi desconocidos, cortar el abuso que ahora voy conociendo ya a fondo y que me nace pensar seriamente, en la necesidad de acometerlo con soluciones radica-

El Estado, es ciento, se ha convertido en socio de las Empresas ferroviarias y tiene ciertos derechos, que debe usar sin el desdoro que suponen concesiones gra ciosas por parte de las últimas; pero no puede tampoco por su condición de mayor aportador, imponer gravamenes de esta naturaleza que van, en primer térmi no, contra sus propios intereses.

Claro es, que estos propósitos, tienen que ir acompañados de la garantía que el Estado necesita de que las Empresas ferroviarias reducirán sus concesiones de pases y autorizaciones gratuítos a los limites naturales que marquen la normalidad de sus servicios, pues ha de advertir que este abuso no existe sólo en las concesiones que hace el Estado, sino también, y en gran proporción, en las de las Compañías.

Por todo ello, la cuestión es delicada, pero firmemente me propongo resolverla y si bien han de quedar lastimados intereses particulares, todos han de compren der que en esta hora de sacrificios, es bien pequeño el que ha de pedirse con la solución de este problema.

Por último, el señor Albornoz habló bre vemente de su rápido viaje a Oviedo, para asistir a la inauguración del monumento al ilustre Leopoldo Alas, "Clarin", mos triándoise altamente satisfecho del entusias mo con que fué acogida su presencia por el pueblo. Acabó diciendo que había vivido "un gran dia republicano".



Espectáculos para mañana

ESPAÑOL.—(Compañía Guerrero Men ESPANOL.—(Compañía Guerrero Men doza).-A las 7 y 10,30, Una conquista di-

LA,RIA.—A las 6,45 y 10,45, Paca Fa-

CALDERON.—A las 6,30 María la Tempranica y Agua, azucarillos y aguaro

diente; a las 10,30, La moza vieja. MARIA ISABEL.—A las 630 y 10,30, | Todo para ti!

FUENCARRAL.—A las 6,30 y 10,30, Rosas de sangre e El poema de la Repu-ROMEA.—A las 6.45, ¡ Me acuesto a

las ocho!; a las 10,45, La niña de la Man-

CIRICO DE PRICE.—A las 10,30, gran función de circo. Exito de las nuevas atrac ciones.

pe la vida deportiva

EL ATHLETIC DE MADRID ELIM INADO DEL CAMPEONATO DE ESPAÑA POR EL VALLADOLID.— EL REACING DERROTADO POR EL SEVILLA

Athlétic, 1; Valladolid, 2. La sorpresa de la jornada futbolistica de aver la ha constituido el partido jugado en Madrid por el Athlétic cortesamo con el a. Valladolid. Realmente no se esperaba por la ancion fuese eliminado del campeonato de Espana un equipo como el Atinietic, que tan acertadas actuaciones venua efectuando y que tan brillantemente participo en el campeonato de Liga de la segunda division, por un Valiacione, equipo joven, que este ano viene a constituir la sorpresa y el "coco para los equipos de la primera y segunda Ligas en el campeonato nacional. El partido fue Jugado en el campo del Madrid, con fioja entrada, alimeandoise lois equipos a las ordenes del catatan senor

Colhorera en la siguiente forma: Amietic: Antomo; Corral, Cabezo; Illera Santos, Arneaga; Marin, Losada, Cues-

ta, Burria y Costa. Valladoud: Irigoyen; Chacartegui I, Chacartegui II; Gabnondo, Anton, Grande; Cimiano, Susaeta, Anduiza, Salvadores

El partido comienza con un ligero doninio de los athleticos, que llegan a los deminios de Irigoyen, forzando un corner que es ejecutado sin consecuencias. Poco después irigoyen para esplendidamente un iro de Burria. La detensa vallisoletana actua con acierto, pero, no obstante, no puede evitar se produzca el primer tanto, obra de Losada, al aprovechar un tallo de Cha-

De salida reaccionan los de Valladolid forzando un corner, que tira Cimiano, necogiendo Anton que cede el baion a Anduiza, que remata a tanto, anulando el arbitro por offside de este último jugador. El dominio del Athletic persiste, pero sin resultados, notánidose bastante la falta de Ordonez, lo que resta cohesion y eficacia al ataque rojiblanco. Losada ejecuta un golpe tranco contra el Valladorid, estrellán dose el balon en el poste, pitandoise a continuación por el árbitro el final de la primera parte.

El segundo tiempo, se ha jugado con gran entusiasmo por los equipiers del Vailadolid, que dominan con insistencia, haciendo trabajar de firme a la defensa athlética, que no puede impedir se produzca el primer tanto por los vallisoletanos, como consecuencia de una melée ante la meta de Antonio, que es batido por un tiro fuer te y cruzado de Cimiano.

Con este tanto de empate se animan los del Valladolid, que buscan la victoria, imponiendose a un Athletic completamente desconocido, sin cohesión e ncapaz de reaccionar por la deficiente actuación de la linea media y la falta de energia que ponen en su juego los delanteros, de los que unicamente se ve luchar con eficacia al extremo Marin. El juego se hace violento, haciendo intervenir a Comorera, que actúa acertadamente. Los athléticos modifican la alineación de su delantera, pasando a cen tro Losada, cuyo puesto es ocupado por Buiria y el de éste por Cuesta. no obstante no se ven los resultados de este cambio, persistiendo el dominio del Valladolid, que consigue por mediación de Anduiza el segundo tanto, apriovechando un pasa de Susaeta. Persiste después de este goal el dominio del Valladolid hasta pocos momentos antes de terminar el partido en que reacciona el Amhlétic, subiendo hasta el defensa Cabezo a rematar un corner y repiegandose el Valladolid a la defensiva, que consigue termine el partido con su merecido triunfo, que elimina al Athlétic del campeonato de España.

PARTIDOS DE PROVINCIAS

Resultados Sevilla: titular, 8; Racing, I. Santander: Eclipse, 2; Madrid, 5. Sabadell: titular, 3; Alavés, 2. Vigo: Celta, 1; Unión de Irún, 1. Don Benito: titular, 1; Barcelona, 3. San Sebastián: Sociedad, 4; Betis, 1. Murcia: Murcia, 2; D. Coruña, I. Zaragoza: Iberia, 4; Valencia, 3. En Sevilla, el titular gana con facilidad

al Rácing madrileño SEVILLA, 4.—Con poco público se celebró el partido que constituyó una magnifi ta victoria para los equipiers sevillanos, que tuvieron embotellado en casi todo el partido al equipo del Racing, destacando la espléndida labor de la delantera sevillana, que consiguió marcar seis tantos en la priparte, por uno del Racing, marcado por su centro delantero Rey.

Se retiraron lesionados en la primera mitad el medio centro madrileño Rodríguez y el guardameta Polo, al que pasó a sustimir Martinez en el resto del encuentro. En la segunda parte consiguió marcan

dos tantos más el Sevilla, obra de Adelan tado y López.

El Racing ha tenido una actuación muy deficiente, mereciendo destacarse únicamen te la labor de la defensa. Steimborn, el árbitro, acertado.
En Santander, derrota el Madrid al

SANTANDER, 4.—Se ha celebrado el Partido entre los equipos del Madrid y ell Eclipse, parla la primera eliminatoria del ordenato de España, que forman a las

mana del árbitro Fausto Martín, de la manera siguiente: Madrid: Zamora; Escobal, Quesada; Bo het, Esparza, Peña; Escobai, Questo, Motera, Cosme y Olaso. daba la sección y le ordenó que se retira-

Eclipse: Crespo; Ayala, Elizalde; Quin nes de su coronel y que no podía acceder

terio de Educación, Cultura y Deporte

tana, Vega, Saavedra; Eloy, San Emeterio, Carral, Pérez y Cavada.

Los equipos son ovacionados al saltar al terreno, dando comienzo el paritido con un ligero dominio de los madrileños, marcando Leoncito el primer tanto.

Reacciona el Eclipse, consiguiendo llevar el juego, favorecido por el viento, a los dominios de Zamora, que es batido por un tiro de Carral que origina el empa te. Con este tanto se animan los madrileños que dominan, consiguiendo un tanto, obra de Esparza, al rematar de cabeza un corner marcando dos tantos más, antes de finalizar la primera parte, conseguidos por Esparza y Morera.

En esl segundo tiempo empieza domi nando el Eclipse que consigue llegar repetidas veces a las proximidades de Zamora, que ha jugado con gran seguridad, y haciendo trabajar a los dos defensas, Escobal y Quesada, que no obstante su magnifica actuación no pueden impedir consiga el Eclipse su segundo tanto mediación de Carral, al rematar un pase de San Emeterio. A continuación pasa a dominar el Madrid hasta la terminación del encuentro, que consigue dos tantos más, por medio de Morera y Olaso, terminando el encuentro con la victoria de los madrileños por cinco tantos contra

El Vcela i,naiabptordole El Valencia batido por el Iberia

ZARAGOZA, 4. — Con magnifica entrada se ha celebrado en el campo del Torrero este partido, arbitrado por el viz caino Vallana.

El primer tiempo terminó con el empate a dos, marcados los del Iberia por los hermanos Zorrozúa y obra de Vilanova y Costa los del Valencia.

En la segunda mitad consiguió el Iberia otros dos tantos, por mediación también de los hermanos Zorrozúa, por uno del Valencia obtenido por Costa.

El arbitraje de Vallana imparcial. El Celta empata con el Unión de Irún VIGO, 4. — Con un magnifico entra-

don en el Stadium de Balaidos se celebró este partido, que fué arbitrado con aciento por el colegiado madrileño Es-

El primer tiempo de dominio céltico terminó con un tanto a favor de los celestes, conseguido por el centro delantero Rogelio, completamente restablecido da la lesión que le ha tenido alejado del equipo vigués.

En la segunda parte flojeó el equipo local al perder sus delanteros el apoyo de la linea media, completamente agota da al lesionarse los jugadores Paredes y Espinosa, pasando a dominar intensamente el Irún, que consiguió el tanto de los moscas.

Destrozado por un tren

hombre llamado Andrés Formoso Me-

néndez, de sesenta y tres años, casado,

y domiciliado en la calle de Embajado-

res, número 32. Andrés quedó destrozado

monstruosamente por las ruedas del

tren. En el lugar del suceso se personó

el juez de Vallecas, a quien correspondía,

dada la proximidad del lugar del suceso.

Muerta por atropello

bía ingresado seguidamente de haber si-

do atropellada por un automóvil en el pa

seo de Ramón y Cajal-, falleció la niña

Después de los sucesos

de Barcelona

La intervención militar en los mismos

al recibir anoche a los periodistas les hizo

las siguientes manifestaciones relacionadas

con la intervención militar en los sucesos

El general López Ochoa al tener noti-

cias de la forma en que se desarrollaba la

manifestación, dió orden al cuartel de San

Agustín para que estuviesen prevenidos

Al desarrollarse el tiroteo el consejero

del Gobierno de la Generalidad, señor Ca-

sanova, le llamó por teléfono solicitando

el envio de fuérzas por exigirlo así la gra-

vedad de lois sucesos que se estaban des-

Cuando llegaron a la plaza de la Repú-

blica el público estacionado en alla aplau-

dió calurosamente, pudiendo observarse cla

ramente que los agentes provocadores des-

El oficial que mandaba el batallón desple

Igualmente cuando llegaron al lugar de

gó las fuerzais, colocándolais estraitégica-

los sucesos las fuerzas del segundo regi-

Vergara, que se colocaron frente a la De-

legación de Policía, el público les aplau-

En estos momentos, por la calle de Fer-

nando avanzaba a galope tendido y con los

sables desenvainados una sección de la Guar

dia civil, que fué recibida con muestras de

hostilidad. El comandante Pérez Barrán,

al observarlo, se dirigió al capitán que man

dis entusiásticamente.

para el primer aviso dos batallones.

BARCELONA, 3.—El capitán general

Vicenta Martín Alonso.

del día I.

arrollando.

aparecian.

mente.

En el Equipo Quirúrgico-donde ha-

El tren-tranvia de Getafe, arrolló a un

del empate por mediación de Sagarzazu. Sociedad de San Sebastián, 4; Betis, 1. SAN SEBASTIAN, 4. —A las órdenes del colegiado Vilalta se ha celebrado en el campo de Atocha este apriido de segunda vuelta en las primeras eliminatorias del campeonato nacional, que ter

minó con el resultado de cuatro uno a favor del equipo local, qué, a pesar de su magnifica actuación no ha podido impedir se clasifique el Betis que ha defendido con tesón el amplio margen de 5-1 conseguido en el primer partido.

Fueron marcados los tantos de los donostiarras por Bienzobas, tres en la pri mera mitad y uno en la segunda y el de los béticos por Sanz, en el primer tiem-

El Barcelona derrota a Don Benito DON BENITO, 4. — Con enorme entrada se ha verificado este encuentro que había despertado una gran expectación, acudiendo muchísimos forasteros a presenciar este partido entre el equipo local y los campeones catalanes. Estos fueron aplaudidos, así como el equipo local al saltar al terreno y en diversos momen tos del encuentro que jugaron brillantemente, así como los locales que hicieron gala de un gran entusiasmo.

De los catalanes, merece destacarse Sa mitier que se encuentra en magnifica for ma, si como el extremo Piera.

El partido fué arbitrado por el colegiado Melcón. La selección nacional holandesa pierde

con los belgas AMBERES, 4. — Se ha celebrado en esta ciudad el anunciado encuentro entre las selecciones nacional y de Ho-

Vencieron los nacionales que en todo momento hicieron un mejor juego por cuatro tantos a dos.

Partido homenaje a Pagaza BILBAO, 4. — En el campo de San Mamés han contenido el Athlétic local y el Osasuna de Pamplona en partido homenaje al gran jugador Pagaza, venciendo los locales por dos tantos a uno. En la carrera de bicicletas de Chamartín

gana Vicente Carretero Con excelente organización se verificó ayer una carrera reservada a terceda categoria y neófitos con un recorrido de 75 kilómetros por Tetuán, Colmenar, Chozas y regreso, tomando la salida 14 corredores.

Clasificación: Primero, Vicente Carretero, en dos horas treinta y tres minutos; segundo, Rufino Marín, a un quinto del anterior; tercero; Bernardo Lobo, a dos quintos; cuarto, Florentino Izquierdo; quinto; Julian Coronel; sexto, José M. Pascual; séptimo, Francisco Castejana.

Del boxeo PARIS, 4. — Se ha firmado el combate entre Angelmann, peso mosca, campeon de Francia y Young Pérez, el tunecino reciente vencedor de Flix.

La pelea se disputará en junio próximo y en ella se disputará el título nacional

a su mandato. Entonces el señor Barrán dijo que si era preciso daría la orden por escrito, como así se hizo. Al retinarse la Guardia civil, el público la aplaudió.

El capitán se presentó al gobernador ci-

vil, a quien mostró la orden por escrito, y el señor Companys aprobó lo hecho. Durante toda la tarde hubo retenes de tropa en las principales plazas de la ciudad. El capitán general a última hora, giró una visita a todos ellos, y al ser reconocido por el público fué muy aplaudido y vitorea-

y en la de la Universidad. Asamblea de constitución de Acción Catalana Republicana

do, principalmente en la plaza de Cataluña

BIARICELOINA, 3.—Ayer tarde se celebró la Asamblea para la constitución del nuevo partido político "Acción Catalana Re publicana" bajo la presidencia del ministro de Economía del Gobierno provisional de la República, señor Nicolau D'Olwer. Se entabló un vivo debate sobre la posición futura del partido, tratándose del resultado adverso de las elecciones últimas. Hablarion entre otrois, los señores Rovira y Vingili y Carrasco Formiguera. La discusión alcanzó en algunos momentos caracteres de gran violencia.

Ante las próxim e elecciones en Espara

PARIS, 3.—"L'Information" dice que, seguramente, en las próximas elecciones obtendrán los republicanos mayoria aplas-

Existe todavía una pequeña inquietud originada por el problema catalán. Sin embargo, según los últimos acontecimientos, estas inquietudes han quedado muy allanadas, sobre todo después de la visita del

señor Alcalá Zamora a Barcelona. El Gobierno tendrá que ocuparse de las relaciones de la Iglesia católica y de lo que afecta al problema de la enseñanza, y además tiene la cuestión capital de la estabilización de la moneda.

Termina diciendo que las elecciones para las Cortes orientarán a España hacia una República moderada.

miento y una compañía del regimiento de Por los obieros sin trabajo

Concierto en el Monumental Cinema Ayer mañana, a las once, se celebró en el Monumental Cinema el anunciado concierto, organizado filantrópicamente por la Orquesta Sinfónica y a beneficio de la suscripción abierta por el Ayuntamiento de Madrid para remediar la crisis del tra-

La admirable agrupación artística que dirige el maestro Arbós interpretó como



solo ella sabe hacerlo, un selecto programa, compuesto en su primera parte por obras de los grandes clásicos extranjeros, en su segunda por composiciones de Esplá, Granados, Falla, Albéniz y Jiménez.

CHOCOLATES

ELCAFETO

Los señores Alcalá Zamora, Azaña y Ca sares Quiroga, así como el alcalde, señor Rico, fueron muy ovacionados por los asis tentes. La orquesta interpretó el himno de Riego que fué escuchado de pie por la concurrencia al concierto, que llenó la amplia sala del Monumental.

El obispo de Barcelona encabeza una suscripción con cinco mil pesetas

El obispo de Barcelona ha publicado una circular en la que habla de la cuestión obrera y excita a todos los fieles a tener en cuenta el problema de obreros sin trabajo y remediarlo. Trata de la labor que realiza el Instituto de obreros sin trabajo. Creemos, dice, un deber prestarle cooperación abriendo una suscripción que encabezamos con la cantidad de cinco mil pesetas. Suplica al clero y a todos los fieles que den cantidades con este objeto. Los funcionarios de Hacienda

Un grupo de funcionarios de Hacienda han tenido la idea de iniciar dentro de su departamento ministerial una suscripción para los obreros sin trabajo de Madrid.

una camioneta Vuelco de

En el kilómetro 10 de la carretera de Fuencarral, volcó la camioneta 16.390, resultando en el accidente los siguientes heridos: Concepción de Diego, Isabel Aparicio, María García y Mariano Ramón Gar

Todos ellos fueron asistidos convenientemente

proceso contra el general ola

En el sumario que se instruye por el juez del distrito del Congreso, señor Bellón, a consecuencia de los lamentables su cesos acaecidos en la Facultad de Medicina, ha declarado el general señor Marzo, que ocupaba el cargo de jefe superior de Policía cuando se desarrollaron tan trágicos sucesos.

La declaración de dicho señor duró cerca de hora y media. A causa de la gran reserva guardada por el juez en la instrucción de este sumario, dada su indole tan delicada, no nos ha sido posible conocer los términos en que se desarrolló dicha declaración.

promesa exploradores

Ayer domingo, en sus terrenos de El Pardo, se celebró el acto de la solemne pro mesa al jefe del Estado por los exploradores de Madrid.

Asistió numeroso público. Presidió el acto el general gobernador militar señor García Benitez, que ostentaba la repriesen tación del capitán general, ausente de Madrid, el jefe de los exploradores de España, señor García Molinas, el jefe de los de Madrid, señor Dimas, los jefes de gru po, el inspector de Enseñanza, señor Carreño; el de la provincia, señor Serna; el teniente de Infanteria jefe del grupo de aspirantes, don Policarpo Andoni, y otros más cuyos nombres sentimos no recordar. Fué descubierta una lápida en memoria del niño Manuel Sánchez, muerto heroicamente en abril del año anterior.

El acto de ayer tuvo como iniciación la lectura de la relación de premios y recompensas, leida por el jefe de la Agrupación señor Dimais, que a continuación, en un discurso, glosó la promesa que prestan los exploradores, quienes al ser preguntados por el orador si la prestan, es dada entusiásticamente por los muchachos entre estruendosos vivas.

Realizados diversos ejercicios por siete exploradores seleccionados de todos los gru pos, al las siete de la tarde los 1.200 que constituyen la Agrupación, entonando el himno, formaron correctamente siendo la bandera tricolor arriada entre hurras y ví tores.

de LA MAÑANA Imprenta Teléfono 95.812 Pizarro, 14

El duque de Miranda ha manifestado en Londres que por ser muy crecido el múmero de cartas y telegramas de pésame que, con motivo del fallecimiento de la infanta doña Isabel, han recibido los reyes, y ante la imposibilidad material de contestarlos todos personalmente testimoniando su reconocimiento, espera que la Prensa de Madrid y provincias se prestará bondadosamente a dar publicidad a estos sentimientos de gratitud.

El jefe del Gobierno recibió diversas co misiones, entre ellas, una de Priego, con la que conferenció cerca de una hora.

El embajador en Londres señor Pérez de Ayala conferenció con el señor Lerroux.

También le visitó el señor Rocha a quien se indicaba para la Embajada de Lisboa.

El ministro de la Gobernación, que regresó esta mañana de San Sebastián, no recibió a los periodistas, enviándoles recado, con su secretario, de no tener ninguna noticia y estar dedicado al examen de expedientes electorales.

El señor Azaña anunció que llevará al Consejo de esta tande el decreto sobre des timos, estableciéndose la rigurosa antiguedad, excepto para los mandos y el profesorado.

Refiriéndose a la anormalidad de los 28 millones en el presupuesto de Guerra, dijo que esta anormalidad consiste en que debiendo estar consignados para pago de per sonal disponible, no lo están. Ignoro-dijo—de donde pensarian sacarlos.

Desmintió el señor Azaña los rumores de que se piense amplian el plazo para soliicitud de retiro de jefes y oficiales. Será de un mes, como ya se estableció. Repito que espero lograr una economía de cien millones de pesetas quedando reducidos los generales, jefes y oficiales a una tercera parte con relación a los actuales. Será muy ventajoso para los que lo soliciten e incluso debo anunciar que se costeará el viaje a los que soliciten el retiro a los puntos donde fijen su residencia.

Anunció el ministro que reformará el Código de justicia militar, para establecer la debida delimitación con el civil.

Recibió diversas visitas, entre ellas, la del embajador en Berlin, don Américo de

El señor Domingo dijo que recibia muchas felicitaciones de Cataluña por el decreto sobre el bilingüismo, pues interpreta sus aspiraciones. De Baleares piden que se ihaga extensivo a dichas islas y como el criterio del Gobierno es concederlo a todas las regiones que lo deseen llevará el decreto oportuno al Con sejo de ministros de esta tarde.

He decidido conceder examenes en ju nio a aquellos que los tuvieron en enero y febrero.

Mañana probablemente se posesionarán los señores Unamuno y Alomar de los cargos del Consejo de Instrucción

Al Consejo de esta tarde lleva la propuesta de constitución de la nueva Junta de la Ciudad Universitaria.

El señor Largo Caballero manifestó que le había visitado una representación de la Telefónica, quien le dió buenas impresiones respecto a la readmisión de los despedidos.

Otra representación de la Trasatlántica se ofreció al ministro con motivo de la repatriación de españoles.

El ministro dijo que el Gobierno está dispuesto a evitar los abusos que se cometen en Consulados y Embajadas con los emigrantes.

El general Aguillera se encontraba hoy algo mejor, dentro de la gravedad.

En el Palacio de la Prensa se clausuró a mediodia el Congreso Hispanoportugués de Tocología y Ginecología.

Presidió el subsecretario de Instrucción, acordándose que el próximo Congreso se celebre en Lisboa en 1933.

A las tres y media se reunieron los ministros en la Presidencia para celebrar Consejo.

La hora de la reunión la anticipó el presidente por la gran cantidad de asuntos que hay pendientes de examen.

En Fondos públicos la baja es casi generall y en Bancos sube el de España y baja el Español de Crédito. En Industriales, tam bién se determina retroceso en la mayoría

de los valores. La moneda extranjera queda más baja que el sábado y pierden los francos 25 céntimos, las libras 30 y los dólares 6. En Lon

dres abrió la libra a 47,22 y termina a 46,75. THE RESIDENCE OF THE PARTY OF T

Pompas Funebres

TELEFONOS 11190 Y 54912

a sangre viciada origina

THE COURT OF THE PARTY OF THE P

ios mayores trastornos

El Depurativo Revenga"

(Solución iodurada arsenical)

Cura el Artritismo, Gota, Reuma

Venta en las principales Farmacias

Gran Farmacia de San Fernando

Mesón de Paredes, 45-Te éfono 75.800

Especialistos y aguas minerales de todas clasea.-Despacho de fórmulas empleando para
su confección productos químicamente puros de las mejores marcas del mundo.-Garantizamos dosificación y preparación exactamente ajustada a la prescripción médica

Servicio a domicilio

Mesón de Paredes, 45-Teléfono, 75.800 Gran Farmacia de San Fernando